

toria el día 30 de junio de 2006, a las diez horas, en el mismo domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, y en su Presidente y Secretario, con facultades de sustitución, en su caso, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Bilbao, 13 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Miguel Ángel Ayerdi Rúa.—23.716.

INMOBILIARIA URETA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Ureta, S. A.» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Caja Laboral Popular, sita en Tolosa, paseo de San Francisco, 11, trasera, el día 13 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día catorce de junio de 2006, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Información del estado actual de la situación del contencioso de la finca en litigio de «Inmobiliaria Ureta, S. A.».

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día: Los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Presidente del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Ureta, S. A.», y recibirse en el dominio social, Zumalacarrégui, 2, de Tolosa (dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria).

En el escrito de solicitud se hará constar de manera clara y expresa los puntos del orden del día que se desean incluir en la convocatoria y la identidad del solicitante y se acreditará su condición de accionista.

El complemento de la convocatoria se publicará, como mínimo, con treinta días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos y el informe sobre la aprobación de las cuentas, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

Tolosa, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Elena Ortiz de Zárate Fullaondo.—26.389.

INMUEBLES SOCIALES Y CULTURALES ALBERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el 22 de junio de 2006, a

las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediere para el 23 de junio, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión de los Consejeros y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas pueden obtener de la Sociedad los documentos que se someten a su aprobación.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.—Secretaria, Inmaculada Belmonte Carballo.—23.912.

INTERNACIONAL DE AUTOMÓVILES, S. A. (Sociedad escindida)

INTERNACIONAL DE AUTOMÓVILES, S. L. INAUTO GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L. (Sociedades beneficiarias)

La Junta general ordinaria y universal de «Internacional de Automóviles, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de abril de 2006, aprobó, por unanimidad, su escisión total, mediante la transmisión global de su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, «Internacional de Automóviles, Sociedad Limitada», y «Inauto Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», en los términos del proyecto de escisión, suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jesús García-Sanjuán Ruiz.—23.549. y 3.ª 11-5-2006

INVERSIONES NAISURIA, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—La solicitud de exclusión, en su caso, de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el

modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña María Minguito Borralló.—25.116.

INVERSIONES PARAMONTES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2005.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos de exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad, incorporación de las mismas al nuevo Mercado Alternativo Bursátil, adoptados en las Juntas Generales de Accionistas celebradas en los años precedentes.

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los